

ROESLAND FARM S.A.

(Quito – Ecuador)

Informe de Control Interno

Al 31 de diciembre del 2019

Comentarios y recomendaciones sobre el control interno

Índice del contenido

Contenido

1. Manual de Políticas, Procedimientos y Descripción de Funciones	3
2. Manual de Políticas Contables y Financieras	4
3. Controles manuales de información	4
4. Antigüedad de cuentas por cobrar.....	3
5. Provisión de Cuentas Incobrables.....	4
6. Conciliación de activos fijos	4
7. Construcciones en curso suspendidas.....	5
8. Antigüedad de cuentas por pagar	5
9. Personal Discapacitado	6
10. Registro de las Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio	6
11. Gastos no deducibles	7

Junio 10 de 2020

Ingeniera
Silvia Caiza
Gerente General
ROESLAND FARM S. A.
Quito.-

Estimado Sr. Ponce:

De acuerdo a nuestro compromiso de mantenerlos informados sobre el nuestra auditoría a los estados financieros de **ROESLAND FARM S. A.**, al 31 de diciembre del 2019, para propósitos de presentación a organismos de control, la presente tiene como finalidad informarle ciertos asuntos de estructura, contabilidad y auditoría identificados durante nuestra revisión, estos asuntos deberán ser revisados y analizados con el propósito de corregirlos oportunamente previa la emisión de nuestro informe.

Condiciones reportables, incluyen deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, pueden afectar las operaciones de registro, proceso, resumen e información de datos financieros consistentes con las afirmaciones de la gerencia sobre los estados financieros.

Nuestra consideración del control interno, no necesariamente revelarían todos los asuntos que podrían ser condiciones que se deben informar y, por consiguiente, no revelarían necesariamente todas las condiciones que también se consideran como debilidades importantes según se definió anteriormente. Sin embargo, ninguna de las condiciones que se informan e incluyen en el anexo a esta carta, se considera una debilidad importante.

En el anexo adjunto incluimos aquellas condiciones que se deben informar y que fueron observadas en el transcurso de nuestra de auditoría, así como otros comentarios y recomendaciones sobre el sistema contable y operativo.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la Gerencia y otros miembros de la Organización.

Estaremos gustosos de discutir estos comentarios con usted y, si lo desea, asistirlo en la implantación de nuestras sugerencias.

Muy Atentamente,
Ing. Omar de la Torre Cárdenas

I. CONDICIONES REPORTABLES SOBRE EL CONTROL INTERNO

1. Manual de Políticas, Procedimientos y Descripción de Funciones

Observación: La Compañía en la actualidad, no dispone de políticas y procedimientos por escrito para sus sistemas administrativos y operacionales. Consideramos que todos los procedimientos, tanto de carácter administrativo como de control a ser establecidos por la Administración, deben ser integrados en manuales, los cuales servirán de base para llevar a cabo las operaciones de la Compañía.

Recomendación: Para la elaboración de este manual, recomendamos considerar los siguientes aspectos:

- Una estructura que defina claramente los niveles de autoridad y responsabilidad, a más de que provea una adecuada segregación de funciones evitando así duplicación de funciones y actividades incompatibles entre los departamentos.
- Definir la estructura de cada uno de los departamentos de la Compañía, incluyendo los deberes y funciones de los empleados que lo conforman, procedimiento que facilitará:
 - a) El conocimiento de los empleados, respecto a sus funciones y a la forma en que se relacionan entre sí y con el resto de departamentos, de quién dependen y a quién reportan.
 - b) La coordinación e integración de las funciones entre los distintos departamentos.
 - c) La distribución adecuada de las tareas de trabajo entre el personal.
 - d) La definición de responsabilidades y líneas de autorización.
 - e) Diseñar sistemas y procedimientos que permitan mejorar los controles de autorización, custodia y registro de las operaciones con el propósito de salvaguardar los activos de la Compañía.

La implementación de un manual de políticas, procedimientos y descripción de funciones, entre otras presentará las siguientes ventajas:

- Agilitará el registro de las operaciones contables.
- Evitará la posibilidad de tratamientos contables diferentes para una misma transacción.
- Servirá como base de entrenamiento para el personal de la Compañía.

Comentario de la Administración: Se realizará un análisis de los procedimientos aplicados en la compañía con el objetivo de fortalecer el control interno y las responsabilidades en el control de cada proceso implementado.

2. Manual de Políticas Contables y Financieras

Observación: A la fecha de nuestra revisión la Compañía no cuenta con un manual de políticas contables y financieras que sirva como base para la preparación de estados financieros.

Recomendación: Con el objeto de disminuir el riesgo de errores y omisiones en la preparación de los estados financieros y la información de respaldo necesaria para la toma de decisiones, recomendamos que la Administración elabore un manual de políticas contables y financieras que sirvan de base para el cierre de los balances; el mismo que deberá incluir como mínimo lo siguiente:

- Verificar que se hayan provisionado todos los gastos, por ejemplo: depreciaciones, intereses ganados y pagados, beneficios sociales, servicios recurrentes, honorarios, etc.
- Revisión sobre la razonabilidad e integridad del registro de los ingresos.
- Revisión sobre las provisiones para cartera de créditos y cuentas de dudoso cobro, etc.
- Verificar que todas las cuentas estén respaldadas por anexos y análisis, realizados y que estos estén debidamente conciliados con los registros contables.

Comentario de la Administración: Se realizará un análisis de los procedimientos aplicados en la compañía con el objetivo de fortalecer el control interno y el control de las transacciones en la Compañía.

3. Controles manuales de información

Observación: Al 31 de diciembre de 2019 observamos que el control de los activos fijos y biológicos se realiza de manera manual (hojas de cálculo electrónicas). Situación que ocasiona un riesgo por cuanto se encuentran sujetas a posibles errores involuntarios que pueden no ser detectados oportunamente.

Recomendación: Mejorar las funciones y módulos del sistema contable. El implementar esta recomendación permitiría entre otras las siguientes ventajas:

- a) Agilidad (ahorro de tiempo) en el proceso de la información.
- b) Controlar con mayor facilidad todas las áreas como cuentas por cobrar, activos fijos, proveedores, etc.
- c) Mantener actualizado oportunamente los auxiliares de las valoraciones, reduciendo las probabilidades de errores involuntarios.

Comentario de la Administración: En el año 2020, se implementará el control de estos activos en el sistema contable.

CONDICIONES REPORTABLES COMUNES

4. Antigüedad de cuentas por cobrar

Observación: Al 31 de diciembre de 2019, los registros contables de cuentas por cobrar revelan saldos pendientes de recuperación por US\$71,043, situación que genera indicios de deterioro de dichas partidas. Estas cuentas permanecen clasificadas como activos corrientes dentro del estado de situación financiera. La medición de la provisión para cuentas incobrables deberá enmarcarse a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES.

“Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente)”

Un detalle de las principales partidas que no han sido recuperadas y que se han originado en años anteriores es el siguiente:

Cliente	Más de 360 días
Alpha Farms	21,023.88
Batallas Lorena	13.44
Big Flower	7,662.50
Caiza Silvia	19.60
D.r. Ecuador Roses S.a.	39.90
Dutch Petals	2,820.04
Gefest	18,109.50
Leal Flowers S.a.	1,641.42
Lena	7,368.15
Nirp Ecuador Cia Ltda	1,813.82
Orange Country	375.00
Quevedo Santiago	14.56
Schreurs Ecuador Cia. Ltda./	127.87
Tasha	8,694.65
Yanchapaxi Carmen	1,318.73
Total	71,043.06

Recomendación: Realizar un análisis de la cartera antigua y establecer ajustes o reclasificaciones, con el objetivo de depurar la base de cuentas por cobrar y presentar los saldos saneados.

Comentario de la administración: En relación al listado presentado anteriormente se presentaron las siguientes novedades:

Respecto al cliente Alpha Farms se ha llegado a un convenio de pago en el cual se establecen pagos mensuales de US500.

Los clientes: Gefest, Tasha y Lena son clientes de Rusia sobre los cuales se ha gestionado el pago a través de un tercero, estos fondos serán recuperados a valor nominal de acuerdo a lo expuesto por la Administración.

En los clientes restantes se realizará una evaluación de los saldos vencidos y se establecerán los ajustes correspondientes.

5. Provisión de Cuentas Incobrables

Observación: Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha realizado un análisis de indicios de deterioro con el propósito de establecer una provisión de cuentas incobrables para sus cuentas por cobrar comerciales con relacionadas y terceras personas de conformidad con lo establecido en la sección 27 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES, en la que se menciona:

“Una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.”

Recomendación: Al Departamento Contable: Realizar un análisis de la recuperabilidad de los valores registrados en cuentas por cobrar con el propósito de establecer una provisión de cuentas incobrables que se enmarque a lo dispuesto en la NIIF para PYMES y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Comentario de la administración: Se realizará un análisis y se determinarán los ajustes necesarios.

6. Conciliación de activos fijos

Observación: Al 31 de diciembre de 2019, existen diferencias entre el estado de situación financiera y el anexo de control de activos fijos como se detallan a continuación:

Tipo de activo	Según EEFF	Según Anexo	Diferencia
INVERNADEROS	440,014.36	157,353.20	282,661.16
INSTALACIONES ELECTRICAS	20,683.03	20,683.03	0.00
INSTALACIONES HIDRAULICAS	40,810.36	21,756.97	19,053.39
CONSTRUCCIONES GENERALES	81,649.66	35,133.05	46,516.61
EQUIPO DE COMPUTACION	8,739.90	4,446.69	4,293.21
MAQUINARIA Y EQUIPO	143,286.77	135,932.62	7,354.15
MUEBLES Y ENSERES	5,048.64	0.00	5,048.64
SOFTWARE CONTABLE	12,090.50	0.00	12,090.50

Estas diferencias se generan principalmente por las compras realizadas en los años 2018 y 2019 y no registradas en el anexo de activos fijos.

Recomendación: Al Departamento Contable: Realizar una toma física de los activos fijos con el objetivo de depurar la base de activos fijos y conciliar los saldos con los valores presentados, adicionalmente incluir las compras de activos fijos del año 2018 y 2019.

Comentario de la administración: Se realizará un análisis y se actualizarán los datos en el anexo de activos fijos.

7. Construcciones en curso suspendidas

Observación: Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta Obras en Curso por US\$18,651 correspondientes a instalaciones hidráulicas y post cosecha, las cuales se encuentran suspendidas por más de un año y consecuentemente no cumplen con la condición de su naturaleza y registro conforme lo dispuesto en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

Recomendación: A la Administración de la Compañía, analizar las alternativas para la finalización de los proyectos de manera que generen beneficios económicos para la Compañía y no generen algún deterioro o pérdida futura para la Compañía.

Comentario de la administración: Se realizará un análisis de las obras en curso con el objetivo de establecer alternativas para la finalización de los proyectos.

8. Antigüedad de cuentas por pagar

Observación: Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta cuentas por pagar con una antigüedad mayor a 350 días las cuales se mantienen clasificadas dentro de los pasivos corrientes conforme el siguiente detalle:

Proveedor	Factura	Valor	Días Ant.
BarbaJusticiaJuanFrancisco	001001-000000005-000	(100.00)	821
ChandiAlvarezEduardoPatricio	001001-000001379-000	(8,454.25)	350
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003133-000	(920.00)	477
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003131-000	(920.00)	477
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003171-000	(966.00)	470
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003389-000	(920.00)	414
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003388-000	(920.00)	414
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003390-000	(920.00)	414
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003660-000	(920.00)	355
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003663-000	(1,449.00)	355
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003661-000	(920.00)	355
D.r.EcuadorRosesS.a.	001020-000003662-000	(920.00)	355
InternationalRoseBreedersLlc	001001-000001653-000	(360.00)	390
LatinSelectionsFloricolaS.a.	001001-000001537-000	(662.40)	1,087
LatinSelectionsFloricolaS.a.	001001-000001536-000	(662.40)	1,117
NirpInternationalS.a.	001001-000000407-000	(6,545.00)	378
Total		(26,559.05)	

“Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente)”

Recomendación: Al Departamento Contable: Realizar un análisis del pago de estas obligaciones y realizar las reclasificaciones necesarias conforme lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad.

Comentario de la administración: Estas cuentas ya han sido evaluadas por la Administración y algunas ya han sido liquidadas en el año 2020.

9. Personal Discapacitado

Observación: Dentro de nuestra revisión determinamos que la Compañía no ha cumplido con lo requerido por el Ministerio de Relaciones Laborales en cuanto al incremento del empleo de trabajadores discapacitados, el mismo que obliga a ocupar personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción no inferior al cuatro por ciento (4%) de la totalidad de su personal.

La Compañía hasta diciembre del 2019, cuenta con tres personas discapacitadas, faltándole una persona para cumplir lo establecido por el Ministerio Relaciones Laborales, por lo cual incumpliría con la normativa vigente. El siguiente es un análisis del requerimiento:

Trabajadores Promedio	Ley	Total	Compañía	Diferencia
106	4%	4	3	1

Recomendación: Es nuestra recomendación que la Gerencia General disponga la regulación de este incumplimiento en la Compañía. A fin de eliminar el contingente laboral y evitar probables sanciones por parte del ente regulador. Adicionalmente solicitar la actualización de los documentos habilitantes del personal, de manera que cumpla

Comentario de la administración: Se realizará un análisis y se determinarán los ajustes necesarios.

10. Registro de las Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio

Observación: Dentro de nuestra revisión determinamos que existe una diferencia entre los registros de Jubilación Patronal y Desahucio, presentados en el Estado de Situación Financiera y el Estudio Actuarial de Jubilación Patronal e Indemnizaciones Laborales, un detalle se presenta a continuación:

Jubilación patronal

	Según Estudio	Según Comp.	Diferencia
RESERVAS ACUMULADAS REGISTRADAS AL 1 DE ENERO DEL 2018	14,093.00	14,093.00	-
Costo laboral por servicios actuales	7,966.00	7,966.00	-
Interés neto (costo financiero)	1,088.00	1,088.00	-
Pérdida (Ganancia actuarial) reconocida por cambios en supuestos financieros	(3,236.00)	(3,236.00)	-
Pérdida (Ganancia actuarial) reconocida por ajustes	(427.00)	(427.00)	-
Beneficios pagados			-
Efecto de reducciones anticipadas	(1,231.00)	-	(1,231.00)
RESERVAS ACUMULADAS Y REGISTRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	18,253.00	19,484.00	

Desahucio

	Según Estudio	Según Comp.	Diferencia
RESERVAS ACUMULADAS REGISTRADAS AL 1 DE ENERO DEL 2018	13,019.00	13,019.00	-
Costo laboral por servicios actuales	4,948.00	4,948.00	-
Interés neto (costo financiero)	990.00	990.00	-
Pérdida (Ganacia actuarial) reconocida por cambios en supuestos financieros	(379.00)	(379.00)	-
Pérdida (Ganacia actuarial) reconocida por ajustes	(2,878.00)	(2,878.00)	-
Beneficios pagados		(269.00)	269.00
Efecto de reducciones anticipadas			-
RESERVAS ACUMULADAS Y REGISTRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	15,700.00	15,431.00	

Recomendación: Realizar una conciliación de los saldos provisionados al final del año con el objetivo de identificar oportunamente las diferencias en el estado de situación financiera.

Comentario de la administración: se acepta la recomendación.

11. Gastos no deducibles

Observación: Al 31 de diciembre de 2019 se presentó una diferencia en el gasto no deducible declarado en el formulario 101 y los gastos generados por costo laboral y financiero establecidos en el Estudio actuarial, de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos jubilación patronal	Según Estudio	Según F. 101
Costo laboral por servicios actuales	7,966.00	-
Interés neto (costo financiero)	1,088.00	-

Gastos desahucio	Según Estudio	Según F. 101
Costo laboral por servicios actuales	4,948.00	-
Interés neto (costo financiero)	990.00	-

La Compañía al 31 de diciembre de 2019, tuvo una pérdida contable por lo que no hay un efecto material en la declaración del impuesto a la renta.

Recomendación: Realizar una evaluación de los gastos no deducibles con el objetivo de identificar los mismos y presentarlos en la declaración del impuesto a la renta.

Comentario de la administración: se evaluará la posibilidad de realizar una declaración sustitutiva de acuerdo al impacto que se genere en estos registros.